

La Sociedad Española de Epidemiología espera que 2024 sea el año de la Agencia Estatal de Salud Pública y la dignificación de la profesión

- A pesar de que en 2023 llegó el fin de la emergencia sanitaria por Covid-19, la Sociedad Española de Epidemiología advierte de que han quedado muchos asuntos en el tintero en materia de vigilancia y salud pública
- La tramitación de algunos Reales Decretos fundamentales para el desarrollo de la Estrategia de Vigilancia en Salud Pública, paralizados con la convocatoria de elecciones de 2023, deben ser una prioridad para el año entrante
- La sociedad científica ofrece su colaboración al Ministerio de Sanidad, liderado ahora por Mónica García, y le pide que cumpla con lo suscrito en la Declaración de Zaragoza para garantizar el relevo generacional, la retención del talento y la coordinación de recursos humanos en salud pública
- De cara al próximo año, la SEE continuará trabajando en la formación y el desarrollo de quienes se dedican a la epidemiología y reclamando mejores salarios y condiciones laborales para dignificar la profesión

Martes, 26 de diciembre de 2023. Aprobar la ley de creación de la **Agencia Estatal de Salud Pública**, desarrollar la Estrategia de Vigilancia en Salud Pública, fomentar la coordinación entre comunidades autónomas y **dignificar la profesión** de la epidemiología en España. Estos son algunos de los asuntos que la Sociedad Española de Epidemiología (SEE) advierte que han quedado pendientes este 2023, y que espera que puedan retomarse y materializarse a lo largo de 2024.

La SEE ha hecho balance del año en curso señalando algunos hitos como el **fin de la emergencia sanitaria** por la Covid-19, pero a su vez lamenta el **retraso y/o la paralización de otras cuestiones** que ya no se pueden calificar de urgentes porque la urgencia las ha superado.

Tal y como recuerdan desde la SEE, entre los aspectos esperados en el año 2023 estaba la aprobación de la Ley de creación de la Agencia Estatal de Salud Pública. Su tramitación se vio truncada por la convocatoria electoral, impidiendo que se cumpliera en tiempo uno de los objetivos marcados en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia destinado a la “Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud”.

La ausencia de esta ley, que además tenía una partida presupuestaria asignada en las cuentas de 2023, **impide que empiece a conformarse esta agencia que es tan necesaria para la salud pública en España** y cuyo desarrollo, advierten, necesitará tiempo, esfuerzo y la colaboración de muchos actores más allá de la administración central del Estado.

Las elecciones de 2023 también **frenaron la tramitación de algunos Reales Decretos** fundamentales para desarrollar la Estrategia de Vigilancia en Salud Pública del Sistema Nacional de Salud, y que deben ser **una prioridad en el año 2024**. En este sentido, la SEE destaca que, en su momento, realizó aportaciones en el trámite de consulta pública de los borradores de dichos Reales Decretos con el ánimo de compartir su experiencia y visión en un asunto que afecta directamente a quienes trabajan en epidemiología.

La voluntad de la Sociedad Española de Epidemiología es siempre la de **colaborar activamente** en las materias en las que su trayectoria pueda ser de utilidad. Por ello, la SEE se ha puesto a disposición del Ministerio de Sanidad, liderado ahora por **Mónica García**, para aportar su granito de arena en cualquier tarea en la que se pueda requerir su ayuda.

Al nuevo equipo que se incorpora al Ministerio de Sanidad, así como a los que ya llevan meses trabajando en los departamentos de sanidad de las comunidades y ciudades autónomas, **la SEE les pide que ejerzan sus competencias con espíritu de colaboración, coordinadamente y sin olvidarse de la salud pública y la epidemiología**, prestando especial atención a los **servicios de prevención**.

Además, de cara al 2024, la SEE insta a estas recientes nombradas autoridades sanitarias, estatales y autonómicas a que **cumplan con lo suscrito en la Declaración de Zaragoza** sobre Vigilancia en Salud Pública, en la que se acordó implementar una política coordinada de recursos humanos en salud pública, garantizar la generación y retención del talento y el relevo generacional, y dimensionar las plantillas en función de las necesidades, entre otras medidas.

Y es que una de las actividades a las que la Sociedad Española de Epidemiología dedica un especial esfuerzo es la **formación y el desarrollo de quienes se dedican profesionalmente a la epidemiología**. En 2024 continuará en esta línea, a la vez que seguirá trabajando por **dignificar la profesión de la salud pública y la epidemiología** en España. Ello implica dignificar salarios y condiciones laborales, y dotar los puestos de trabajo necesarios para realizar las actividades de epidemiología y salud pública en todos los niveles de la administración.